

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

CAS TEMPORAL N° 0000 9 - 2025 - SENASA - PUNO

Contratación Administrativa de Servicios de: Uno (a) Asistente Intermedio de Sanidad e Inocuidad (SUPLENCIA)

Se hace de conocimiento a los/las candidatos/as que, de la evaluación realizada por el Comité de Selección a la documentación presentada, se obtuvo los siguientes resultados:

I. SEGUNDA EVALUACIÓN:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	CONDICIÓN
1	ARPASI MAMANI CESAR	0.00	NO APROBADO/A
2	MAMANI ESPILLICO VICTOR REYNALDO	0.00	NO APROBADO/A
3	MAMANI QUISPE ABEL CAHIN	33.00	APROBADO/A
4	QUISPE LUPACA ROSA	33.00	APROBADO/A

II. SIGUIENTE EVALUACIÓN:

El/La postulante con la condición de **APROBADO** debe asistir a la **Entrevista Personal** según detalle:

Fecha: miércoles, 17 de Setiembre de 2025

Horario: 2: 30 p.m

Modalidad: Virtual, a través de la sala de reunión siguiente:

<https://senasa.zoom.us/j/86295977748?pwd=DMtZggl0ebvehAgY0y2Qv0enCvP7Tl.1>

Accesos: [ID de reunión: 862 9597 7748](#)

[Código de acceso: 879630](#)

Tomar en cuenta:

- El candidato para poder acceder a la sala virtual debe identificarse correctamente consignando: NÚMERO DEL CONCURSO (al cual postula), APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS, así como portar su documento nacional de identidad (DNI) o carnet de extranjería (CE).
- Es requisito indispensable habilitar la opción de video en el aplicativo de video llamada y asegurarse que la cámara enfoque claramente su rostro durante toda la ejecución de la evaluación, con el fin de mantener las garantías de un correcto desarrollo. El audio podrá activarlo según las indicaciones. En caso no hacerlo, no podrá realizar la evaluación y tendrá la condición de NO APROBADO.
- En el caso el candidato/a no logre solucionar sus desperfectos en cuanto a la conexión internet, audio, micrófono y videocámara, el Comité de Selección, tiene la facultad de cancelar su evaluación, lo cual implicará la descalificación del candidato.
- La evaluación puede prolongarse un poco más del tiempo programado, se solicita mantenerse conectado hasta su admisión a la sala de reuniones. Es decir NO DEBE DESCONECTARSE.

El/la candidato/a debe ingresar a la sala de reuniones virtual 10 minutos antes de la hora citada.

Se recomienda leer la información contenida en las bases sobre las causales de descalificación.

La Molina, 16 de Setiembre de 2025.